



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 186/2023

Ciudad de México, a 28 de diciembre de 2023.

LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEBEN TRABAJAR EN LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CONFIANZA HACIA LA DEMOCRACIA

En el marco de la Semana Nacional de Transparencia 2023. *Autonomía y Libertades*, la *Ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, destacó que organismos constitucionales autónomos tienen su origen en la ciudadanía y requieren reconstruirse a través de ella.

En el encuentro convocado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección a Datos Personales (INAI), expuso que estas instituciones son fundamentales para la construcción democrática moderna.

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) consideró necesario entender la evolución del ejercicio del Poder, superando la teoría clásica de los contrapesos. Indicó que a finales del Siglo XX comenzó la consolidación de los organismos autónomos, tanto de materia reguladora, como los defensores de derechos humanos.

Explicó que la autonomía debe llevarse a cabo desde la lógica de atender las demandas ciudadanas, así como de la protección y garantía de sus derechos.

No sólo en la lucha con los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, sino atender la centralidad: las personas. Así se construirá una autonomía real.

No se trata sólo de cercanía institucional con las personas, sino del poder mediador, conciliador e interlocución ante sus demandas a las autoridades.

Puso como ejemplo la protección de los derechos digitales, toda vez que después del COVID estos espacios están poco regulados y reconocidos, aunque dominan en la actualidad. Es la arena de la conflictividad, pero también de la oportunidad para las relaciones; de la información y de noticias falsas; así como de la invasión de la esfera privada a través del uso de redes sociales.

Los *Principios de París*, enfatizó, rigen desde hace tres décadas el papel de los organismos defensores de derechos humanos en el mundo. Subrayan su carácter autónomo, por ejemplo, en el ámbito presupuestal.

En la actualidad, dijo, los *Principios de Venecia* -aprobados por Naciones Unidas hace dos años- ponen el énfasis en el trabajo local de estas instituciones, por su cercanía con las personas y los problemas cotidianos.

En este contexto, sostuvo que diversos estudios indican que a nivel mundial y en la región hay un deterioro en la confianza a la democracia; 4 de cada 10 personas no confían en la democracia ni en los gobiernos, lo cual representa una crisis en la materia.

Por ese motivo, los organismos constitucionales autónomos deben trabajar en la reconstrucción de la confianza en la democracia.

Durante la Mesa de Diálogo 1: "Organismos Autónomos, la importancia de sus funciones al interior del Estado democrático", remarcó que es prioridad regresar al origen de la ciudadanía -no desde la perspectiva jurídica sino de construcción social- para que estas instituciones se fortalezcan.

En la Mesa 1 también participaron Luis Raúl González Pérez, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Pedro Salazar Ugarte, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (de forma virtual); y Gabriel Torres Espinoza, integrante del Consejo Consultivo del INAI. Fue moderada por Adrián Alcalá Méndez, Comisionado del INAI.

www.cdhcm.org.mx